

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37013808
DENOMINACIÓN:	E.I. MIS PRIMEROS PASOS
LOCALIDAD:	SANCTI SPIRITUS
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	PRIMER CICLO DE E.INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15/07/2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	ÁLVARO FERNÁNDEZ ROLDAN
--------------	-------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**



- 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
- 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	BIENVENIDO GARDUÑO SANCHEZ	923484017
Secretario/a	MÓNICA	923484017
Otros (especificar cargo/puesto)		



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	FAMILIAS y EQUIPO DOCENTE	SI	TABLÓN DE ANUNCIOS WEB DEL AYUNTAMIENTO	INICIO DE CURSO	ORAL O A TRAVÉS DEL E- MAIL DEL CENTRO



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
AULA	NO ES POSIBLE POR LA EDAD DE LOS ALUMNOS	DOCENTE
GALERIA DE ACCESO	SOLAMENTE PODRÁ ESTAR UN PADRE/MADRE A LA VEZ	DOCENTE

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
-EL DOCENTE DEBERÁ LLEVARLA EN TODO CASO.	DOCENTE
-	

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
LAS SUMINISTRARÁ EL AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO <u>STOCK DE 50</u> <u>MASCARILLAS</u>	AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
GALERIA	HABRÁ UN DISPENSADOR DE GEL, PAPEL Y PAPELERA	DOCENTE
AULA	HABRÁ UN DISPENSADOR DE GEL, VARIOS PAQUETES DE PAÑUELOS Y	DOCENTE



	UNA PAPELERA	
BAÑO	HABRÁ UN DISPENSADOR DE GEL, PAPEL Y PAPELERA	DOCENTE

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
BAÑO	LAVADO DE MANOS	DOCENTE
GALERÍA	DISTANCIA	DOCENTE
GALERÍA	NO ESTORNUDAR	DOCENTE
GALERIA	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	DOCENTE
GALERÍA	ZONA PARA DEJAR CALZADO	DOCENTE

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
ESCUELA EN GENERAL	PRODUCTOS DE DESINFECCION Y LIMPIEZA (SE FREGARÁN LOS SUELOS Y ALFOMBRAS CON AGUA Y LEJÍA Y LAS MESAS CON SANYTOL)	DIARIA	EQUIPO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO.



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
GALERIA	CAMBIO DE CALZADO	PADRES

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
NO EXISTEN PASILLOS NI ESCALERAS		

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
AULA	VENTANA ABIERTA	DOCENTE

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
PATIO	NINGUNA ESPECIAL	DOCENTE

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
BAÑO	DESINFECCIÓN DE VATER DESPUES DE CADA USO	DOCENTE

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
DESPACHO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE	EQUIPO DE



	ESCRITORIO Y ORDENADOR	LIMPIEZA
--	------------------------	----------

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
DESINFECCIÓN Y CUARENTENA DE CUENTOS	DOCENTE

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
GALERIA	DISTANCIA DE SEGURIDAD	DOCENTE

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1	1	7	AULA UNICA.	DOCENTE	



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
NO EXISTEN				

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.



6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables